



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

1

**ACTA DEL VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
VEINTISÉIS. SESIÓN SOLEMNE DEL SEGUNDO PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. - - - - .**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

EVA DIEGO CRUZ

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las ocho horas con cuarenta y un minutos del día martes veintidós de septiembre del año dos mil veintiséis, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Solemne con motivo de la entrega del Premio Estatal al Mérito Artístico **“Rodolfo Morales”**, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, solicita a la Secretaría hacer del conocimiento a la Presidencia, el resultado del registro de asistencias



de Diputadas y de Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados veinticuatro Diputadas y Diputados, (más cinco Diputadas y Diputados que realizaron su registro una vez iniciada la Sesión), contándose con un total de veintinueve asistencias. Encontrándose presentes las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Eva Diego Cruz, Presidenta; Isaac López López, Vicepresidente; Irma Pineda Santiago, Secretaria; Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Secretaria; e Isaías Carranza Secundino, Secretario. De igual forma se encuentran presentes las Diputadas y los Diputados siguientes: Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Francisco Javier Niño Hernández, Isidro Ortega Silva, Anely Peral Vivar, Tania Caballero Navarro, Nicolás Enrique Feria Romero, Sandra Daniela Taurino Jiménez, César David Mateos Benítez, Dennis García Gutiérrez, María Francisca Antonio Santiago, Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, Cecilia Olivia Cruz Merlín, Benjamín Viveros Montalvo, Zeferino García Jerónimo, Concepción Rueda Gómez, Israel López Sánchez, Mauro Cruz Sánchez, Iván Osael Quiroz Martínez, Tania López López, Melina Hernández Sosa, Raynel Ramírez Mijangos, Monserat Herrera Ruíz, María



Eulalia Velasco Ramírez y Bíaani Palomec Enríquez. Además, se tienen presentadas las solicitudes de permiso para faltar a la presente Sesión de las Diputadas Haydeé Irma Reyes Soto y Elisa Zepeda Lagunas, mismos que son concedidos por la Diputada Presidenta, de conformidad con la facultad que le confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Enseguida, la Secretaría informa que **existe el Quórum legal requerido**, (con la asistencia de veintinueve Diputadas y Diputados), **por lo tanto, la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión.** Una vez abierta la Sesión, la Diputada Presidenta da la más cordial bienvenida a la Magistrada Flor de María Arellanes Luna, Presidenta de la Sala Familiar del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en representación de la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca; así como al Ciudadano Feliciano Marín Valdivieso, Director de Programación Artística y Cultural, en representación del Secretario de las Culturas y Artes de Oaxaca; de la misma manera saluda a la Maestra Lilia Torrentera Gómez y al Maestro Francisco Javier Reyna Lucero, miembros del Jurado



Calificador, saluda también a los galardonados, a los familiares, amigos y al público presente y a los medios de comunicación. En seguida, instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día, para tal efecto da cumplimiento la Diputada Secretaria Lizbeth Anaid Concha Ojeda. Al concluirse lo anterior, la Diputada Presidenta la somete a consideración del Pleno, sin que se registre intervención alguna. Por tal motivo, en votación económica pregunta al Pleno si es de aprobarse, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano), de la misma manera pregunta que quienes estén por la negativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (no se registró voto alguno). Por lo que **se aprueba con mayoría de votos de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día**, mismo que se transcribe a continuación, y a la letra dice: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DE LA ENTREGA DEL PREMIO ESTATAL AL MÉRITO ARTÍSTICO "RODOLFO MORALES". 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026. 1. Honores a la**



Bandera Nacional. **2.** Intervención de la Diputada Irma Pineda Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional. **3.** Intervención de la Diputada Eva Diego Cruz, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional. **4.** Entrega de Reconocimientos al Jurado Calificador del Premio Estatal al Mérito Artístico "Rodolfo Morales" 2026. **5.** Entrega del Premio Estatal al Mérito Artístico "Rodolfo Morales 2026", en la categoría de Artes Plásticas. **6.** Entrega del Premio Estatal al Mérito Artístico "Rodolfo Morales 2026", en la categoría de Pintura. **7.** Clausura de la Sesión. Una vez aprobado el Orden del Día, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría dar cuenta con el primer punto del mismo. - - - - -

I.- En este punto, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, a los Diputados, a los Invitados Especiales, a los Servidores Públicos del Honorable Congreso, a los Representantes de los Medios de Comunicación y Público presente, ponerse de pie para rendir los **Honores a la Bandera Nacional**. Posteriormente, como parte de este punto, los presentes entonan el **Himno Nacional Mexicano**. Al



concluir, la Diputada Presidenta solicita a los Diputados, a las Diputadas, Invitados especiales, Servidores Públicos, y al Público presente, continuar de pie, para realizar los **Honores de Retirada del Lábaro Patrio**. Cumplido lo anterior, la Diputada Presidenta, instruye a la Secretaría dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día, - - - - -

II. En este punto, la Diputada Presidenta, le concede el uso de la voz a la Diputada Irma Pineda Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, quien dirige unas palabras en su lengua originaria, posterior a ello, manifiesta que hablar de Oaxaca es hablar de arte, porque en Oaxaca el arte no vive solamente en los Museos, vive en las calles, en las plazas, en las fiestas de nuestros pueblos, en las manos de las mujeres que tejen o bordan, en quienes moldean el barro, tallan la madera, pintan, escriben o hacen música, en Oaxaca, la cultura no es adorno, es memoria, identidad y comunidad, pero también es una forma de transformar la vida, por eso desde la Tribuna habla de un hombre que entendió profundamente esa relación entre el arte y su tierra, se refiere a



Rodolfo Morales, quien no pintó solamente Oaxaca, pintó la memoria de Oaxaca, pintó a las mujeres, a los pueblos, Iglesias, fiestas, paisajes y esos mundos que existen entre lo que vemos y lo que imaginamos, en sus cuadros aparecen mujeres que parecen caminar entre los sueños, pueblos que desfilan las leyes del tiempo y del espacio, plazas, flores, Iglesias y celebraciones que resultan familiares de alguna manera, porque también forman parte de todos, pero hay algo todavía más importante en la vida de Rodolfo Morales, él entendió que amar a Oaxaca, no podía limitarse simplemente a pintarla, había que hacer algo por ella y lo hizo, impulsó la restauración de Iglesias, exconventos, y edificios históricos de Ocotlán y de otras Comunidades de los Valles Centrales, apoyó a jóvenes, artistas, trabajó por recuperar espacios que forman parte de la historia, refiere que Morales entendió que hoy debemos repetir desde el Congreso, que el patrimonio no se conserva solamente con discursos, se conserva cuando alguien decide hacerse responsable de él, y esa responsabilidad también la tienen quienes crean, por eso cuando se entrega un premio al mérito artístico, no se está premiando únicamente



una pintura o una escultura, se reconoce una vida una vida dedicada a crear, a enseñar, a preservar y abrir caminos para otras personas, y lo dice con claridad en Oaxaca, el arte no es un lujo para los pueblos, el arte es una manera de contar quienes somos, una manera de resistir al olvido, de transmitir conocimientos que no siempre están escritos en los libros, es una forma de mantener viva una lengua, una fiesta, un paisaje, una memoria familiar y comunitaria, y también puede ser una herramienta para transformar el tejido social, porque donde hay arte hay encuentro, donde una niña descubre que puede pintar, que hay una posibilidad nueva, donde una comunidad recupera una tradición, recupera también una parte de sí misma, donde un joven encuentra en la creación, una manera de expresar lo que piensa y lo que siente, se abre una puerta para que detenga la violencia, para hacer frente a la exclusión y al silencio, eso también hace el arte, por eso la Legislatura tiene la responsabilidad de mirar a nuestras y nuestros artistas, y que dice nuestras y nuestros como una forma de cariño, porque se tiene que mirar a quienes hacen arte, no como figuras decorativas de la identidad, sino como



protagonistas de la vida cultural de Oaxaca, hoy reconoce que la convocatoria para ese premio tuvo una respuesta extraordinaria, agradece particularmente al Congreso del Estado de Oaxaca, a través de su área de comunicación, que en este año impulsó de manera fuerte la difusión de esa convocatoria, de tal manera que recibieron propuestas de artistas con trayectorias distintas, edades distintas, y por supuesto formas distintas de entender la creación, hubo jóvenes que apenas empiezan a abrirse caminos, y también hubo artistas con décadas de trabajo, a todos y a todas las personas que participaron en la convocatoria, les da las gracias, por no dejar de soñar, de creer y de compartir, por dedicar su vida a algo que muchas veces exige más pasión que certezas, por enseñar que Oaxaca no es solamente una tierra que conserva su pasado, Oaxaca también imagina su futuro, y hoy ese futuro tiene dos nombres, en la Categoría de Artes Plásticas entregarán el premio al Mérito Artístico Rodolfo Morales, al Maestro Víctor Orozco Orozco, su querido maestro Víctor Chaca, y en la Categoría de Pintura, a la Maestra Santa Obdulia Hernández Nicolás, dos artistas, dos



trayectorias, dos maneras de mirar y expresar Oaxaca, pero una misma convicción, que el arte puede convertirse en una forma de vida y al mismo tiempo en una forma de servir a la comunidad, al Maestro Chaca y a la Maestra Yuyé, les dice que el Congreso hoy reconoce su trabajo, pero detrás de ese reconocimiento hay algo mucho más grande, están las generaciones que han aprendido de ellos, están las personas que encontraron Inspiración en su obra, están quienes al mirar su trabajo entendieron que también podían crear, y están las Comunidades que encuentran artistas como ellos, una manera de verse reflejadas y de reconocerse, por eso el premio lleva el nombre de Rodolfo Morales, porque se pretende que su legado siga caminando y siga inspirando así como a ellos que están vivos, que están presentes en sus comunidades inspirando a la gente que les rodea, y se debe recordar que un artista puede pintar su tierra, pero también puede transformar a partir de su trabajo, de su obra de arte, de su creación, reconoce especialmente también a sus compañeras y compañeros Diputados y Diputadas de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, las Diputadas María Francisca Antonio



Santiago, Melina Hernández Sosa y Concepción Rueda Gómez, así como al Diputado Isaías Carranza Secundino, a su equipo técnico le da las gracias, y a quienes integran las Áreas de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, y de Servicios Administrativos, por hacer posible ese trabajo, también da las gracias a la Maestra Lilia Torrentera Gómez, el Maestro Francisco Reyna Lucero, integrantes del Jurado Calificador, quienes pusieron su conocimiento, su sensibilidad, los cuales fueron fundamentales para valorar cada una de las propuestas, a quienes reciben el premio, también a quienes participaron, les dice algo que considera muy importante, el Reconocimiento no hace más, ni hace menos ningún trabajo, que Oaxaca los necesita a todas y a todos ellos, y a quienes ya tienen una trayectoria les pide que sigan compartiendo con las comunidades, que quienes apenas empiezan sigan compartiendo y aprendiendo, porque Oaxaca necesita de quienes pintan, de quienes esculpen, de quienes investigan, de quienes enseñan y de quienes mantienen vivas las expresiones culturales, porque una sociedad que deja morir su cultura, pierde mucho más que sus



colores, pierde su memoria y un pueblo que pierde su memoria corre el riesgo de olvidar quien es, por eso desde el Congreso, tienen que seguir defendiendo el arte, destinando recursos a la cultura, abriendo espacios para las y los creadores y reconociendo su trabajo, que mientras están presentes, mientras crean, mientras enseñan, mientras transforman, es decir mientras están vivos, que no esperen a que mueran para decir que eran grandes, se debe reconocerles en vida, y deben acompañarlos en su camino, abrir puertas en las instituciones, y hacer de la cultura una política de Estado, porque Oaxaca no es grande solamente por lo que heredó, también lo es por lo que se está creando, por lo que se sigue creando, honran a Rodolfo Morales a través de ese reconocimiento al Mérito Artístico, pero también reconocen al Maestro Víctor Chaca, y a la maestra Obdulia Hernández, y sobre todo reconocen al arte oaxaqueño y a quienes con su talento y su vida mantienen viva el alma de los pueblos, concluye ovacionando, que viva el arte de Oaxaca, que vivan los y las artistas de Oaxaca, felicita al Maestro Víctor Chaca, y a la Maestra Yuye, ese Reconocimiento es de ellos, pero



el orgullo es de todas y de todos, de todo Oaxaca.

Enseguida, la Secretaría por indicaciones de la Presidencia, da cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. -----

III. En este punto el Diputado Vicepresidente, en uso de sus atribuciones, le concede el uso de la voz a la Diputada Eva Diego Cruz, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, quien saluda a todos los presentes, a las Diputadas y Diputados, a los invitados especiales, a los galardonados y al Pueblo de Oaxaca, diciendo, que hay lugares en el mundo donde el arte se aprende, pero en Oaxaca el arte es algo con lo que se nace en este suelo vibrante, la cultura es una fuerza viva que se manifiesta en los colores, en las texturas, en la música, en el alma misma de las comunidades, que la grandeza oaxaqueña reside en la capacidad única de transformar la cotidianidad en belleza viva, por eso estar presente no solo es un acto protocolario, es una comunión con nuestra propia esencia, evocar al Maestro Rodolfo Morales es abrir la puerta a la ternura, que el señor de los sueños no fincó su grandeza en la fama que conquistó en el extranjero, sino por la inmensa



humildad con la que regresó a su amado Ocotlán, su verdadera obra maestra fue su inagotable generosidad, esa entrega con la que usó sus manos para levantar templos caídos, rescatar ex conventos olvidados y sembrar árboles que hoy dan sombra, enseñó que el éxito de un creador no se mide por lo que se acumula, sino por lo que se devuelve a la tierra que lo vio nacer, demostró con el ejemplo que el verdadero artista jamás se aísla a una torre de Marfil, sino que se baja a las plazas públicas para abrazar a su pueblo, a las y los galardonados les dice que son los dignos herederos de ese legado, recibir la presea y reconocimientos por parte del Congreso del Estado, es un testimonio fehaciente de su trayectoria, de su disciplina y de su mirada única a través de sus obras, ya sea en obras plásticas, letras, música y las artes populares, ellos resguardan y enaltecen la identidad de las Ocho Regiones en tiempos donde el mundo se acelera y a menudo olvida su esencia, sus creaciones son un refugio que les devuelve la raíz, que confronta, sanan y unen, que desde la Mesa Directiva del Poder Legislativo refrendan con profundo orgullo, su compromiso con la comunidad artística, y menciona que la cultura no



es un adorno, ni un bien de lujo, es un derecho humano inalienable, el latido eterno de los pueblos originarios y el motor más poderoso para la transformación social, felicita a quienes hoy son galardonadas y galardonados, porque su talento indudablemente es un orgullo para Oaxaca y una luz vibrante para las futuras generaciones, pide que sigan pintando, cantando, escribiendo, bordando y esculpiendo el destino de la patria, concluye con ovaciones diciendo "que viva el Maestro Rodolfo Morales, que viva el arte y la cultura Oaxaqueña". En seguida, la Secretaría, por indicaciones de la Presidencia, da cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. -----

IV. Entrega de Reconocimientos al Jurado Calificador del Premio Estatal al Mérito Artístico **"Rodolfo Morales" 2026**. Para dicho propósito, la Vicepresidencia, solicita al Ciudadano Feliciano Marín Valdivieso, Director de Programación Artística y Cultural, en representación del Secretario de las Culturas y Artes de Oaxaca; a la Magistrada Flor de María Arellanes Luna, Presidenta de la Sala Familiar del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en representación de la Presidenta del Tribunal Superior



de Justicia del Estado de Oaxaca; a la Diputada Eva Diego Cruz, Presidenta de la Mesa Directiva; a las Diputadas Irma Pineda Santiago, Melina Hernández Sosa, María Francisca Antonio Santiago, Concepción Rueda Gómez, y al Diputado Isaías Carranza Secundino, Integrantes de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, pasar al frente de la Mesa del Pleno, para hacer entrega de los Reconocimientos a los integrantes del Jurado Calificador del Premio Estatal al Mérito Artístico **"Rodolfo Morales" 2026**. Una vez encontrándose las personalidades en el lugar indicado, la Diputada Presidenta solicita a la Ciudadana **Lilia Torrentera Gómez y al Ciudadano Francisco Javier Reyna Lucero**, en el orden mencionados, pasar al frente de la Mesa del Presídium, para hacerles entrega de sus Reconocimientos. Una vez cumplida la encomienda, la Diputada Presidenta felicita a los galardonados y pide a todos los presentes les concedan un fuerte aplauso. En seguida se da atención al siguiente Punto del Orden del Día. - - - - -

V. En este punto, el Diputado Vicepresidente informa que al encontrarse frente a la Mesa del Pleno, el Ciudadano Feliciano Marín Valdivieso, Director de



Programación Artística y Cultural, en representación del Secretario de las Culturas y Artes de Oaxaca; la Magistrada Flor de María Arellanes Luna, Presidenta de la Sala Familiar del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en representación de la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca; la Diputada Eva Diego Cruz, Presidenta de la Mesa Directiva; las Diputadas Irma Pineda Santiago, Melina Hernández Sosa, María Francisca Antonio Santiago, Concepción Rueda Gómez, y el Diputado Isafías Carranza Secundino, Integrantes de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, para hacer entrega de Premio Estatal al Mérito Artístico **“Rodolfo Morales” 2026, en la categoría de Artes Plásticas.** Solicita al Ciudadano **Víctor Orozco Orozco**, pasar al frente de la Mesa del Presídium, para hacerle entrega de su Premio, al mismo tiempo que la Secretaría da lectura a la semblanza respectiva. Una vez cumplida la encomienda, la Diputada Presidenta felicita al galardonado y pide a todos los presentes le concedan un fuerte aplauso. En seguida se da atención al siguiente Punto del Orden del Día. -----

VI. En lo que corresponde al presente punto, y



encontrándose las personalidades antes citadas, frente a la Mesa del Presídium, para hacer entrega del Galardón, la Vicepresidencia, solicita a la Ciudadana **Santa Obdulia Hernández Nicolás**, pase al frente para recibir el Premio Estatal al Mérito Artístico "**Rodolfo Morales**" 2026 en la categoría de **Pintura**, al mismo tiempo que la Secretaría por indicaciones de la Vicepresidencia da lectura a la semblanza correspondiente; al concluir la lectura y una vez cumplida la encomienda, la Diputada Presidenta felicita a la condecorada y pide a los presentes le concedan un fuerte aplauso, al mismo tiempo que solicita tomen sus respectivos lugares. Por último, la Diputada Presidenta, en uso de la palabra agradece a los invitados especiales, a las Diputadas y a los Diputados que apoyaron con la entrega de los Premios respectivos al Premio Estatal al Mérito Artístico "**Rodolfo Morales**" 2026, en las diferentes categorías, al mismo tiempo que solicita se les brinde un fuerte aplauso. En seguida, y al haberse dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta da por terminada la Sesión Solemne y agradece a todos por su



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

asistencia, siendo las nueve horas con diecinueve minutos del día de su inicio. DAMOS FE. - - - - -

EVA DIEGO CRUZ

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

ISAAC LÓPEZ LÓPEZ

DIPUTADO VICEPRESIDENTE

IRMA PINEDA SANTIAGO

DIPUTADA SECRETARIA

LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

DIPUTADA SECRETARIA

ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO

DIPUTADO SECRETARIO

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maiza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a La Nación"